



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Arquitectura y Patrimonio Histórico	
ID Ministerio	4312183
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-arquitectura
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-arquitectura-y-patrimonio
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2019/20
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Arquitectura

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web institucional la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03. Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma

(<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de aplicación la “Guía para la Renovación de la Acreditación de los títulos universitarios de Grado y Máster de Andalucía”, v.03 (publicada en mayo de 2016) de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

El título de Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico tiene, por tanto, una larga trayectoria desde su creación como fruto de la colaboración entre la Universidad de Sevilla y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, actual Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Dicha colaboración es permanente desde que nació en el curso 1995/1996 como título propio de la Universidad y hasta la fecha.

La definición política democrática del Patrimonio Histórico ha comportado un nuevo entendimiento, una consideración de los bienes patrimoniales, en cuanto a legado, en cuanto a memoria, abiertamente contrapuesta en su praxis a la establecida en el régimen anterior. Bajo esta concepción y dentro de la organización autonómica del Estado se construye también como señas de identidad de la comunidad andaluza, con una corresponsabilidad propia de la estructura social, política y administrativa del estado de las autonomías. El desarrollo de un marco competencial específico, con capacidad de planificación, control y presupuesto, se articula en definitiva con la legislación y las instituciones propias del marco autonómico.

Las iniciativas y prácticas patrimoniales inciden –desde la acción institucional- en un necesario desarrollo tanto de la valoración de los bienes patrimoniales, como de los instrumentos que dan cuerpo a la nueva operatividad (evolución en los criterios de proyecto, desarrollo del planeamiento especial, nueva delineación de los perfiles profesionales). La experiencia proporcionada por significativas intervenciones en el Patrimonio Histórico efectuadas a lo largo de estos últimos años, unida a los interrogantes conceptuales planteados por las recientes evoluciones disciplinares, han obligado a reconsiderar permanentemente las estrategias, criterios e instrumentos con los que se debe abordar la intervención para la conservación y en definitiva para la tutela global del legado.

La necesaria respuesta a estas necesidades que había impulsado la organización de seis ediciones sucesivas de este Máster como título propio en Arquitectura y Patrimonio Histórico, en el marco del oportuno convenio de cooperación entre la Universidad de Sevilla y la Consejería de Cultura, a través de su Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (la Evidencia 14.2 Convenio con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

aporta el último convenio suscrito, actualmente vigente), y con la colaboración desde 2001 del Patronato de la Alhambra y Generalife y con apoyo financiero para con la Universidad de Sevilla mediante subvenciones, que posibilita el modelo docente del Título.

La experiencia realizada en una trayectoria consolidada, ha aconsejado su prolongación en las sucesivas ediciones de dichos estudios, que se vienen produciendo hasta la fecha tras su conversión en título oficial en 2006 y con el apoyo económico y el uso de las infraestructuras del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura y del Patronato de la Alhambra y Generalife, de todo lo cual depende sustancialmente para potenciar el desarrollo de sus características docentes, que lo han consolidado a lo largo del tiempo. Así se recoge en la planificación docente de la Memoria verificada del Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico, aprobada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en 2010 y modificada en 2015 (Evidencia 8.1 Memoria de Verificación actualizada), donde se expone que se convirtió en máster oficial en el curso 2006/2007, impartándose según el RD 56/2005.

En 2010 se aprobó por la AAC su Memoria, pasando en 2010/2011 a impartirse como título verificado, según el RD 1393/2007. Con objeto de su inclusión en el aplicativo oficial del Ministerio de Educación y adaptarse al RD 861/2010, se solicitó una modificación. En 2015 se aprobó por la AAC la Modificación de la Memoria verificada. En 2015/2016 obtiene la Renovación de la Acreditación por parte de la DEVA de la AAC. El IRA incluyó cuatro recomendaciones, dos relativas a la IPD (Criterio 1), una vinculada al Programa Formativo (Criterio 3) y otra respecto al TFM (Criterio 6) que se han atendido en el periodo que se evalúa 2015/2016 a 2018/2019. Los análisis se basan en evidencia y datos obtenidos o facilitados a través del SGC de la US con la excepción del año académico 2018/2019.

Se recomendó, en primer lugar, completar el tipo de información en la sección de Garantía de la Calidad en la web del Título, con todos los aspectos indicados en el IRA, referidos a la CGC del Título. Se llevó a cabo el análisis, tratamiento y actualización de la información pública disponible en la página web institucional del título de la Universidad de Sevilla y en la página web del Centro (Evidencia 55.1 Página web del título). Se procedió a incluir aquellos aspectos pertinentes en la web del portal institucional del Máster, incluyendo con claridad la información relativa a movilidad que indicaba la recomendación 2. Este máster no mantiene convenios de movilidad, en razón a su duración de 60 créditos ECTS y las características de su Programa Formativo.

La recomendación 1 se atendió asimismo respecto a aspectos como el funcionamiento de la CGCT del MARPH y restantes elementos requeridos en la misma, alojándolos en la página web del Centro en el curso 2015/2016.

Con posterioridad se procedió a la introducción de la información pública disponible en la nueva página web propia del título creada en 2017, con alojamiento en un servidor de la Universidad de Sevilla (Evidencia 55.2 Página web propia del título).

2. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases (Evidencia 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título). A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad. Los sucesivos Planes de Mejora (Evidencias 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16, 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17 y 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18) han aportado una sistemática desarrollada de los mecanismos de actualización de la IPD a partir de las recomendaciones del IRA (Evidencia 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se ha desarrollado la capacidad organizativa de la IPD en atención a las recomendaciones. Se ha trabajado escalonadamente, atendándose como mejora la actualización de la IPD.

2. La revisión de los contenidos alojados en páginas institucionales de las informaciones pertinentes y

regladas del máster se produjo primero dentro de la página web institucional dispuesta por la US para este máster y luego se insertó el resto de la información requerida en las recomendaciones en la web del Centro, en sus apartados dedicados a titulaciones de postgrado. En desarrollo y seguimiento de la publicación de los contenidos e informaciones pertinentes, se traspasó a la página web propia dispuesta por la US para este máster en 2017.

3. Los mecanismos de actualización parecen suficientes en los dos páginas web de referencia (institucional y la propia). De hecho, los correos electrónicos que se reciben solicitando información revelan una comprensión clara de los contenidos de la web y el sentido del título y su funcionamiento. En general se dedican a cuestiones como la matrícula, el visado y el calendario, así como a la actividad en periodos no lectivos o no presenciales.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La web del Centro está en proceso de redefinición, por lo que en dicho portal está pendiente de incluirse la información pertinente del Título. Por ello se establece como medida de mejora por parte del Título (Coordinación y CGCT), más la Dirección del Centro, la incorporación de la información necesaria y en coherencia con la información general disponible en la web del Título verificado que gestiona la USE. Se ha propuesto la introducción de los enlaces a la página web en el portal institucional y a la página de la web propia del título, junto con una información sucinta. Las dos webs tienen mecanismos de actualización suficientemente ágiles, como mejora adicional, se efectuará un seguimiento respecto a si el Centro registra a través de usuarios directos de su página web alguna información específica, más allá de los contenidos propios de las dos páginas.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkwNTEyMDMucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkwNTEyMDMucGRm>]

- 55.2 Página web propia del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAyMDE0NDEucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

Se ha aplicado el SGCT según está previsto en la Memoria de Verificación y en los desarrollos que del mismo realiza la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla. En la primera parte del periodo evaluado ha operado el SGCT V4, aprobado el 19/12/2013 (CGCT-USE), que se aplicó al curso 2015/2016. A partir de 2016/2017 se ha empleado el SGCT V5, versión vigente desde el 21/12/2016 (CGCT-USE), que se ha aplicado para el análisis y elaboración de planes de mejora desde 2016/2017 en adelante. En este sentido puede ampliarse información en la Evidencia 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

Se ha mantenido el número de miembros de la CGCT, que se había ampliado, dado el volumen de tarea generado y la complejidad de este máster. Se cuenta con cuatro estudiantes. La composición se adecua a lo previsto en la Modificación de la Memoria verificada, Evidencia 8.1 Memoria de Verificación actualizada, y se publica en la web propia del título, Evidencia 55.2 Página web propia del título. También consta asimismo en la aplicación LOGROS.

Por otra parte, la US ha implementado las CGCT articuladas en el respectivo Centro para todos los títulos que se imparten en los mismos (en este caso, CGCT-ETSA), por lo que la CGCT del MARPH es operativa en los trabajos de redacción y seguimiento, mientras que la aprobación ejecutiva lo es de dicha comisión de Centro y de la Junta de Centro.

Desde la CGCT se han analizado aquellos indicadores del SGCT cuyos factores pueden arrojar datos que no son realmente significativos, centrándose en el modelo universal de encuesta del profesorado que reciben los estudiantes para su cumplimentación y en los procedimientos de recogida de información del sistema, expuestos en la Evidencia 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y BD corporativas.

2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos previstos en la Memoria de Verificación dentro del criterio dedicado al SGCT se implantaron progresivamente y se viene aplicando teniendo en cuenta el cambio de versión antes indicado. El único procedimiento que no ha operado es el relativo a la extinción del Título.

3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El SGCT del título aporta información secuenciada anualmente que permite observar la evolución de factores medibles de forma cuantitativa. Se compensa con el establecimiento de Jornadas de Encuentro y otros foros y actividades donde se intercambian experiencias docentes sobre los másteres, de carácter más cualitativo, generalmente de otras universidades y en ámbitos como el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, en este caso con los títulos de máster de especialización del Centro.

4. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La CGCT ha funcionado con regularidad desde su constitución. Los actos y acuerdos se relacionan con la observación de la marcha del Título, la interpretación de los indicadores y la redacción de documentos de respuestas a los informes de la AAC, redacción de autoinformes de seguimiento, de catálogos de buenas prácticas y de planes de mejora. El contenido de estos documentos, y especialmente de los planes de mejora, se elabora en la plataforma Logros, de acuerdo con su operativa, expresada en la Evidencia 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS, que ha experimentado su ajuste, en función

de peticiones de la AAC. La plataforma permite que el traslado a la OGC de la Universidad de Sevilla se realice de forma reglada. Existe una comunicación fluida con la citada Oficina de Gestión de la Calidad. Los documentos y planes de mejora se trasladan a la Comisión Académica, que es la ejecutora de su aplicación, mientras que la CGCT se encarga de operar como observatorio evaluador y, asimismo, interviene como órgano desarrollador de iniciativas de mejora. Los acuerdos de ambos órganos se alojan en la web propia del MARPH, accesibles en la Evidencia 55.2 Página web propia del título.

Asimismo, la CGCT traslada mediante la coordinación del Título sus trabajos a la CGCT_ETSA, antes Comisión de Posgrado del Centro y que se rigen por patrones de calidad similares.

La composición de la CGCT del MARPH es de 5 miembros del PDI, 4 estudiantes, 2 miembros del PAS y 2 expertos externos.

Los miembros de la Comisión que se han ido renovando más recientemente son los estudiantes (en razón de los egresos). El profesorado y expertos se agregan en continuidad, de forma que ninguno de ellos ha causado baja.

5. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Se utiliza la plataforma Logros, como aplicación de gestión del SGC de los títulos de la US, Evidencia 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS. El aplicativo Logros almacena toda la documentación prevista en el SGCT y genera y posibilita realizar el seguimiento, mantiene la información relativa al SGCT-US y la elaboración de los documentos reglados.

Este título ha ido adaptando sus tareas a la evolución de la plataforma.

6. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El Plan de Mejora se diseña y actualiza anualmente. Para ello se analizan tanto los indicadores del SGCT como los Informes de Seguimiento que se reciben de la AAC.

Tras recibir el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico por la Universidad de Sevilla, con fecha de 29/09/2016 se ha procedido a redactar en el periodo objeto de valoración, los siguientes Planes de Mejora:

Autoinforme de seguimiento del Título con Plan de Mejora 2015-2016, Evidencia 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16.

Autoinforme de seguimiento del Título con Plan de Mejora 2016-2017, Evidencia 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17.

Autoinforme de seguimiento del Título con Plan de Mejora 2017-2018, Evidencia 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18.

Los dos últimos ya se han redactado de conformidad con el vigente SGC de la US. En 2018-2019 se ha redactado este Autoinforme global. En este periodo no se ha recibido ningún Informe de seguimiento por parte de la DEVA.

Las mejoras se producen desde un seguimiento continuado con unos plazos diferenciados, dependiendo de las características de las medidas a adoptar. Las acciones de mejora normalmente se implementan por parte de la coordinación del Título, según mandato de la Comisión Académica Mixta. La resolución de las mejoras, su reiteración o diseño de nuevas propuestas en el Plan de Mejora, corresponden a la CGCT del MARPH. En resumen, las acciones de mejora que se han planteado, durante el periodo de evaluación por la CGCT del MARPH son 19, incluidas en los tres Planes de Mejora aprobados:

2015/2016:

1. Análisis, tratamiento y actualización de la información pública disponible en la página web institucional del título de la Universidad de Sevilla y en la página web del Centro. Revisión de los contenidos alojados en páginas institucionales de las informaciones pertinentes y regladas del máster: dentro de la página web institucional dispuesta por la US para este máster y en la web del Centro, en sus apartados dedicados a titulaciones de postgrado. Desarrollo y seguimiento de la publicación de los contenidos e informaciones pertinentes, en la página web propia dispuesta por la US para este máster en 2017.

2. Introducción de la información pública disponible en la nueva página web propia del título creada en 2017, con alojamiento de la Universidad de Sevilla. Activación de los procedimientos necesarios para evaluar y perfeccionar el funcionamiento del programa formativo, ante los cambios producidos por la Modificación de la Memoria de Verificación del Título y la atención al Informe de evaluación de la Modificación por parte de la AAC respecto al Trabajo Fin de Máster.

3. Desarrollar la implantación de la nueva asignatura de Trabajo Fin de Máster, con su puesta en marcha en 2016/2017 e implementar su seguimiento en cursos posteriores, teniendo en cuenta las recomendaciones de la AAC para sus asignaturas predecesoras. Rediseño del calendario de prácticas de cada cuatrimestre, con objeto de anticipar la elaboración del Trabajo Fin de Máster

4. Articular una reprogramación de las prácticas en sus respectivos cuatrimestres para anticipar la elaboración del Trabajo Fin de Máster.

2016/2017:

5. Análisis, tratamiento y actualización de la información pública disponible en la página web institucional del título de la Universidad de Sevilla. La página web del Centro se actualizará en 2018 a información básica y de enlace a la página web propia del título, creada en 2017:

<http://www.master.us.es/marph/>

6. Desarrollo y seguimiento de la publicación de los contenidos e informaciones pertinentes, en la página web propia dispuesta por la US para este máster en 2017 (<http://www.master.us.es/marph/>), con acciones de actualización y seguimiento de la publicación de la información pertinente y reglada, en particular la demandada por parte de la AAC, de acuerdo con los contenidos sobre programas y opciones de movilidad incluidos en la Modificación de la Memoria verificada y los convenios tramitados o en previsión.

7. Análisis de la información pertinente del título para su difusión a través de las redes sociales y estudio de priorización de las redes adecuadas para ello. Se activó en 2017 la actividad en Facebook a través de la cuenta del Grupo de Investigación HUM700 que, además de publicar cuestiones generales del propio grupo y eventos relacionados con el patrimonio, comienza a publicar información relativa al máster. Por otro lado, en 2018 se abre la cuenta en Instagram del Máster, momento en que comienzan a funcionar ambas redes sociales como un altavoz digital para la difusión y mejora de la comunicación con el estudiantado y personas interesadas con el patrimonio en general, realizando un acercamiento a las herramientas digitales del momento.

8. Evaluación y actualización, en su caso, de los procedimientos activados para perfeccionar el funcionamiento del programa formativo, ante los cambios producidos por la Modificación de la Memoria de Verificación del Título y la atención al Informe de evaluación de la Modificación por parte de la AAC respecto al Trabajo Fin de Máster.

9. Actualización del calendario de prácticas de cada cuatrimestre, con objeto de anticipar la elaboración del Trabajo Fin de Máster, mediante tareas de rediseño del calendario y desarrollo de experiencias piloto de su aplicación en las asignaturas con prácticas, mediante el seguimiento de la experiencia puesta en marcha en 2017/2018 y programación de la de 2018/2019.

El plan de mejora diseñado se basa en anticipar la realización del Trabajo Fin de máster, redefiniendo la programación temporal de las prácticas que respectivamente se realizan en primer y segundo cuatrimestre. Respectivamente PR1 y Materialidad, de modo que en 2017/2018 se ha iniciado antes la PR1 y se ha ajustado el lapso de tiempo de comienzo de Materialidad. Asimismo, se han concentrado los tiempos que secuencian las prácticas de Musealización y Dinamización, de modo que los apoyos metodológicos (PR2 profesional y PR2 investigadora) se han anticipado para poder anticipar la elaboración del Trabajo Fin de Máster y así se consiga un mayor porcentaje de presentados en el marco de junio y septiembre del curso.

10. Adaptación del vigente Protocolo de seguimiento del TFM (Protocolo de inscripción y gestión del TFM del MARPH. Actualización para 2016/2017 y en adelante) a la NORMATIVA REGULADORA DE LOS TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS (Acuerdo 4.1/CG 20-7-17) y al REGLAMENTO DE TRABAJO FIN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE SEVILLA.

11. Definición de estrategias para una mejor profesionalización de los estudiantes del máster mediante acciones de apoyo por parte de las entidades que tienen suscritos convenios y acuerdos con el Máster, en especial en la elaboración de la PR1, Dinamización y el TFM. Las estrategias se llevarán a cabo curso a

curso, y los temas de prácticas serán especialmente inspiradores de las mismas y de la convocatoria a los posibles agentes implicados.

2017/2018

12. Revisión de los contenidos alojados en páginas institucionales de las informaciones pertinentes y regladas del máster: dentro de la página web institucional dispuesta por la US para este máster y en la web del Centro, en sus apartados dedicados a titulaciones de postgrado.

13. Desarrollo y seguimiento de la publicación de los contenidos e informaciones pertinentes, en la página web propia dispuesta por la US para este máster en 2017.

14. Introducción de la información pública disponible (convenios internacionales) en la nueva página web propia del título creada en 2017, con alojamiento de la Universidad de Sevilla.

15. Activación de los procedimientos necesarios para evaluar y perfeccionar el funcionamiento del programa formativo, ante los cambios producidos por la Modificación de la Memoria de Verificación del Título y la atención al Informe de evaluación de la Modificación por parte de la AAC respecto al Trabajo Fin de Máster.

16. Rediseño del calendario de prácticas de cada cuatrimestre, con objeto de anticipar la elaboración del Trabajo Fin de Máster.

17. Análisis de la información pertinente del título para su difusión a través de las redes sociales y estudio de priorización de las redes adecuadas para ello.

18. Adaptación del vigente Protocolo de seguimiento del TFM (Protocolo de inscripción y gestión del TFM del MARPH. Actualización para 2016/2017 y en adelante) a la **NORMATIVA REGULADORA DE LOS TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS (Acuerdo 4.1/CG 20-7-17)** y al **REGLAMENTO DE TRABAJO FIN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE SEVILLA**.

19. Definición de estrategias para una mejor profesionalización de los estudiantes del máster mediante acciones de apoyo por parte de las entidades que tienen suscritos convenios y acuerdos con el Máster, en especial en la elaboración de la PR1, Dinamización y el TFM. Las estrategias se llevarán a cabo curso a curso, y los temas de prácticas serán especialmente inspiradores de las mismas y de la convocatoria a los posibles agentes implicados.

7. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Parte de las mejoras realizadas en este periodo que se evalúa proceden de datos aportados por los procedimientos del SGCT, en particular sobre recursos disponibles e infraestructura, puesta en marcha de la Modificación de la Memoria verificada en cuestiones como ampliar la participación de algunas áreas de conocimiento en las asignaturas del máster, reconocimiento de créditos o las cuestiones derivadas de la unificación del TFM en una sola asignatura, respecto a la existencia desde 2006 y luego desde 2010 de dos TFM, distribuidos por orientaciones o itinerarios.

8. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se han venido cumpliendo con la máxima prontitud posible. Varias de ellas se han convertido en seguimiento o actualización de información como acciones que se iteran anualmente, caso de las dos recomendaciones relativas a la IPD. Se trata de las acciones 1, 2, 5, 6, 12 y 13, quedando pendiente en la 14 la inclusión de convenios internacionales, pues no se dispone de ellos. La continuidad de las iteraciones aconseja que ya no consten en general como mejoras en el presente documento al convertirse en funcionamiento ordinario.

Las acciones 3, 4, 9 y 16 se han venido implementando, favoreciendo el cumplimiento de la recomendación del IRA de la DEVA respecto al programa formativo, que se ha adaptado plenamente a la Modificación de la Memoria verificada que se aprobó en 2015. El seguimiento anual del programa formativo ha insistido en la dinámica generada por dichas acciones. Idénticas consideraciones pueden realizarse respecto a las acciones 7 y 17 que se están completando en su implementación año a año, en la mejora de resultados de

presentados al TFM, atendiendo a la cuarta recomendación del IRA.

Las acciones que están pendientes, son resolubles a corto y medio plazo, según la planificación propuesta por la CGCT del MARPH. No afectan al cumplimiento de las cuatro recomendaciones efectuadas por la DEVA en el IRA de 2015, cuya dinámica es de conducción año a año de los contenidos de las mismas.

En el caso del protocolo de TFM, acciones sucesivas 10 y 18, depende obviamente de que se apruebe por el Centro la normativa de Trabajo Fin de Estudios adaptada a la general de la US.

Las acciones 11 y 19 sobre profesionalización se engloban en una propuesta de mejora del criterio 5 del presente Autoinforme.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Implementación de los análisis y propuestas de mejora en función de la aplicación del SGCT de la US, con adecuado soporte de la Oficina de Gestión de Calidad de la US y organismos y responsables de calidad del Centro, con adaptabilidad a la evolución de dicho Sistema y a la plataforma operacional Logros.
2. Se mantiene de forma consolidada la conectividad y complementariedad entre la CGCT-MARPH y la Comisión Académica Mixta en su funcionamiento para la mejora del Título.
3. Adecuada resolución de las mejoras planteadas con cargo a las comisiones y coordinación del Título y seguimiento en continuidad de las que requieren de iteraciones anuales, con programación consolidada.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La gestión de determinados indicadores, formulados según el SGIC, no se puede formular plenamente, al no tener disponibles los datos de 2018/2019. Se plantea como mejora reconducir aquellos aspectos susceptibles de mejora que procedan en cuanto estén a disposición los citados datos y teniendo en cuenta, coordinadamente, el Informe de la Renovación de Acreditación para el periodo que ahora se evalúa.
2. Se observa un uso incipiente de las redes sociales (Facebook e Instagram), de forma que se plantea una acción de mejora para el Máster que vincula la página web propia del Título con la propia de Instagram y que todo lo que se comparta en ésta última aparezca automáticamente en Facebook además de lo que se suba expresamente a esta plataforma.

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
 - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkwNjA4NDYucGRm>]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkwNjA4NDYucGRm>]
- 3.- Plan de mejora.
 - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkwNjA4NDYucGRm>]
- 4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.
 - 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkwNjEyMjUucGRm>]
 - 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDlyMDE5MDkwNjEyMjUucGRm>]
 - 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkwNjEyMjUucGRm>]
- 5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.
 - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkwNjA4NTkucGRm>]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

La implantación y desarrollo del Título se ha realizado conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación. Entre los cambios principales operados respecto de las previsiones de la Memoria de Verificación se encuentra la redefinición de los cauces de información a los estudiantes y al público. El otro cambio reseñable son las variaciones en el profesorado que lo imparte en las sucesivas ediciones/cursos, si bien no se han aumentado las áreas de conocimiento respecto de las incluidas en el correspondiente apartado de la Memoria.

Detectada en su momento la necesidad de solicitar una Modificación del Título, para adecuarlo a lo establecido por el RD 861/2010 y su introducción en el aplicativo de oficialización de títulos, dicha Modificación, que obtuvo favorable de la DEVA-AAC, afectó a: la unificación en un solo TFM respecto a los dos que existían en desarrollo de las dos orientaciones del máster (profesional e investigadora), la reordenación consiguiente de las competencias específicas, la nueva definición de la optatividad (solo quedaron dos asignaturas, una por cada orientación, preparatorias del nuevo TFM único), la reordenación de la temporalidad en la impartición de algunas materias (cambio de cuatrimestre), la precisión de la metodología docente y los sistemas de evaluación en función de las actividades docentes definidas en su día. También la actualización de profesorado y áreas de conocimiento. Todo ello se ha formulado teniendo en cuenta el perfil del título y su carácter avanzado. Asimismo se han actualizado los procedimientos y recursos de información pública del Título. En coherencia con lo establecido en el RD 861/2010, se ha formalizado el reconocimiento de créditos del título propio del Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico extinguido en su momento.

La recomendación 3 del IRA indicaba que se debe hacer una planificación del curso y de su programa formativo, en consonancia con la realidad propuesta en la Memoria de Verificación de la Titulación. Dicha recomendación procede del cambio de cuatrimestralidad en fase piloto que se hizo el curso anterior a la Modificación de la Memoria verificada. Sus buenos resultados facultaron a incorporar el esquema temporal a la solicitud de Modificación en 2015. Dado que se aprobaron los cambios en 2015/2016, no se implementaron hasta 2016/2017, que es el segundo año académico para el actual proceso de renovación de la acreditación, donde planificación y programa se hicieron coherentes.

De acuerdo con la mejora prevista en su implementación desde el curso 2018/2019, para respectivamente PR1 y Materialidad se ha iniciado antes la PR1 y se ha ajustado el lapso de tiempo de comienzo de Materialidad. Asimismo, se han concentrado los tiempos que secuencian las prácticas de Musealización y Dinamización, de modo que los apoyos metodológicos (PR2 profesional y PR2 investigadora) y se han anticipado para poder adelantar la elaboración del Trabajo Fin de Máster y así se consiga un mayor porcentaje de presentados en el marco de junio y septiembre del curso. En este sentido se prevé desarrollar una mejora para articular el seguimiento y optimización de los citados lapsos desde la reprogramación de los tiempos de las prácticas en sus respectivos cuatrimestres, alternándolos con las clases teóricas y seminarios, para anticipar la elaboración del Trabajo Fin de Máster con medidas de puesta en común de los avances de los trabajos preparatorios del TFM.

2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Los avances se han producido tanto por aplicación del desarrollo normativo (cambios derivados de la promulgación del RD 861/2010 y la necesidad de la oficialización del Título), como con anterioridad por aplicación de los criterios de las agencias (en nuestro caso AAC), en el modo de responder a los informes de dicha agencia y de gestionar dichas respuestas. Han afectado al reconocimiento de créditos (Evidencia 12.1

Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de créditos). También en relación con el nuevo diseño de TFM único para los tres últimos cursos que se evalúan ahora y el cambio de normativa del Trabajo Fin de Estudios de la US (Evidencia 20.1 Normativa TFC), cuya actualización se encuentra en proceso como se indica en este Informe en el Criterio 4.

3. Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Respecto al reconocimiento de créditos (Evidencia 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de créditos), de acuerdo con dicha normativa se tiene en cuenta lo establecido ahora en el Criterio 4 de la Modificación de la Memoria verificada, aplicándose desde 2016/2017 el reconocimiento de 50 créditos a estudiantes de nuevo ingreso que aportan el título propio de la Universidad de Sevilla denominado Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico. En este periodo que ahora se evalúa, para el caso de reconocimiento de otras enseñanzas, el procedimiento se apoya en la Normativa de la US citada y en las prescripciones del mencionado Criterio 4 de la Memoria verificada y modificada. El coordinador aplica, sobre las solicitudes que tramita la Secretaría del Centro los criterios acordados por la Comisión Académica Mixta del Título, para su refrendo por el Centro, según dicha normativa de la US (Evidencia 12.1).

El Título carece de complementos de formación y de prácticas de empresa dentro de su plan de estudios, y, respecto a la movilidad, se ajusta a las tramitaciones que, en su caso, correspondan en la gestión del Centro.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El balance de cambios que ha sido necesario aplicar muestra que son de carácter menor. Únicamente los mandatos normativos que deben aplicarse han generado la modificación sustancial de algunos aspectos del programa formativo, que representa una oferta de estudios avanzados consolidada y reconocida. El programa se imparte según las características del mismo establecidas en la Modificación de la Memoria Verificada.

2. En el presente criterio se aporta como evidencia el último convenio suscrito con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (Evidencia 14.2 Convenio con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico), como resultado de la colaboración continuada entre la Administración cultural y la Universidad de Sevilla mediante estas enseñanzas del Título.

3. Debe destacarse el reconocimiento externo del modelo formativo que representa este máster (Evidencia 40.2 MARPH_EL MUNDO_RANKING 2019 y Evidencia 40.3 MARPH_RANKING EL MUNDO 2016).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se considera pertinente perfeccionar la implantación de la asignatura de Trabajo Fin de Máster, tras su puesta en marcha en 2016/2017 e implementar su seguimiento, teniendo en cuenta las recomendaciones de la AAC para sus asignaturas predecesoras, hechas en el IRA.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkxMDA5NDQucGRm>]

- 7.2 Evidencia igual a la 55.2

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MTAyMTEwMDcucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkxMDA5NDQucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MDkxMDA5NDQucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkyMzExMDEucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkxMDA5NDQucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxMDA5NDQucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxMDA5NDQucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDlyMDE5MDkxMDA5NDQucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkxMDA5NDQucGRm] - 14.2 Convenio con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MTAyMTAwNDcucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MTAxNDExNTcucGRm] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MTAxNDExNDQucGRm] - 15.3 Evidencia igual a la 20.3 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MTAyMTAwNTlucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

1. Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El Título ha estabilizado su plantilla docente de profesorado de la US en un alto grado, apoyándose en una trayectoria académica en evolución desde hace casi 25 años.

Respecto a los datos de profesorado incluidos en la Modificación de la Memoria de Verificación, debe señalarse lo siguiente:

La Memoria incluía una disponibilidad de 54 profesores, basada en la trayectoria del profesorado empleado en las ediciones impartidas como máster oficial según el RD 56/2005 entre 2006/2007 y 2009/2010, el recorrido mantenido como título verificado según el RD 1393/2007 desde 2010/2011 y, con anterioridad como título propio. De dicho grupo el 91,4,% era doctor en el momento de redactarse la Modificación en 1995.

De los profesores indicados, debe señalarse que en la edición 2018/2019 se mantienen 39 profesores, todos doctores (Evidencia 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título), lo que permite valorar la estabilidad de plantilla indicada. Las bajas producidas, en profesores de mayor continuidad, básicamente, lo son por jubilación.

Se han incorporado escalonadamente, durante el presente periodo de evaluación, 3 nuevos docentes, contratados predoctorales y egresados del máster, mediante la preceptiva autorización del Vicerrector de Investigación de la US, y que apoyan especialmente la tutorización de los TFM con los tutores doctores. Por tanto, con un 92,86% se ha mejorado aún la ratio de doctores a pesar de algunos relevos producidos.

La evolución de la plantilla se ha basado en el desarrollo de su perfil en materia de Patrimonio Histórico (investigador o profesional), y la trascendencia de su labor en el máster (por ejemplo, peticiones de tutoría de TFM por parte de los estudiantes y su resultado, etc.).

La OGC de la US ha incluido en la citada Evidencia 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título una estadística que refleja la calidad del profesorado del Título con arreglo a parámetros como características de sus figuras contractuales o de funcionarios docentes, datos de doctores ya comentados y sexenios.

La plantilla se compone de 5 catedráticos de Universidad, 22 Profesores Titulares de Universidad, 6 Profesores Contratados Doctores, 4 Profesores asociados, 1 Profesor colaborador y 1 Profesor Sustituto Interino, así como de 3 Contratados Predoctorales. Sus encargos docentes en el respectivo PAP se formulan teniendo en cuenta la normativa de la US al respecto: Evidencia 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado y Evidencia 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente.

La preparación de los 39 profesores actualmente operativos se basa asimismo en el hecho de que 25 de 35, con datos y opción a sexenio, poseen al menos reconocido un sexenio de actividad investigadora. El desglose de la evidencia aporta que la plantilla tiene 2 profesores con 4 sexenios, 10 profesores tienen reconocidos 3 sexenios, 6 tienen reconocidos 2 sexenios y 7 profesores tienen reconocido 1 sexenio. Es decir, un 71,43% tienen acreditada su labor investigadora. En la evidencia no constan los datos de un profesor titular.

El perfil investigador y su trayectoria puede consultarse en los enlaces a la página web del SISIUS de la Universidad de Sevilla. (Evidencia 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título).

La ratio de profesores de la US/estudiantes es adecuada teniendo en cuenta la cifra de estudiantes de nuevo

ingreso que se tienen curso a curso en el periodo que ahora se evalúa y que se sitúa siempre por encima de los 40 estudiantes (Evidencia 49.2 Resultados de indicadores del SGC relacionado con el ingreso).

Buena parte de este equipo docente tiene una larga experiencia, de más de dos décadas, trabajando con un amplio equipo de profesores invitados. Estos colaboradores docentes invitados son procedentes de otras universidades o bien son técnicos de la administración de Patrimonio Histórico, que apoyan fundamentalmente los desarrollos prácticos del Máster, participando conjunta y simultáneamente con los docentes de la US en la docencia de talleres y apoyo a las prácticas del Título. Asimismo, colaboran cotutorando o en la evaluación, como expertos externos, de los TFM.

Tanto para la renovación del profesorado de la US que imparte el máster, por causa de jubilación, como para la inclusión de nuevos técnicos colaboradores, dentro de las medidas de mejora previstas con el Seguimiento del Título, en cursos precedentes (2017/2018), se han activado procedimientos de inserción de profesores y técnicos egresados del propio Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico en ediciones previas, con un perfil muy afín, por tanto, al Título.

Consultando los indicadores de satisfacción de los estudiantes con la actividad del profesorado del máster que pertenece a la US, según la Evidencia 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado, se obtienen valores como, por ejemplo, en el indicador P.18_En general, estoy satisfecho con la actuación docente desarrollada por este profesor: 2015/2016: 4,15; 2016/2017: 4,35 y 2017/2018: 3,99.

2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

El MARPH tiene establecido un protocolo de asignación de tutores que supervisan la realización del TFM, basado en la libre elección por los propios estudiantes, criterio establecido desde la implantación como título oficial. Dicho protocolo se revisó, actualizándose, al finalizar el curso 2016/2017, como consecuencia de la aprobación por parte de la Universidad de la NORMATIVA REGULADORA DE LOS TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (Acuerdo 4.1/CG 20-7-17) (Evidencia 20.1 Normativa TFC), para evitar contradicciones con dicha normativa.

El Centro tiene pendiente la actualización a dicha normativa del instrumento denominado NORMATIVA INTERNA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER PARA LAS TITULACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (Evidencia 20.2 CENTRO Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto) que data de mayo de 2011, con la redacción de un Reglamento.

Las previsiones de profesorado de TFM para 2018/2019, como en cursos previos, se basan en incluir a los docentes que más habitualmente son solicitados como tutores por los estudiantes, normalmente según la proyección del curso previo. Las actividades de tutoría se graban en el PAP por cada departamento participante según las cifras de peticiones reales una vez inscritos los TFM, ajustándose los encargos docentes de los respectivos profesores para las futuras proyecciones. En la Evidencia 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG_TFM se encuentran los 22 profesores previstos de partida para 2019/2020, aproximadamente la mitad de una plantilla de 42 profesores, pendientes en todo caso de las elecciones de profesores y cifra de tutorados que se produzcan en el proceso de inscripción. De los 22 profesores, 10 tienen al menos 1 sexenio reconocido, 9 no tienen sexenio reconocido y 3 son contratados predoctorales, que se forman como tutores. La distribución se corresponde aproximadamente con la proporción de los TFM que se redactan tras el seguimiento de la orientación metodológica profesional o investigadora, por parte de los estudiantes, que ayuda a preparar dicho trabajo. La satisfacción por el sistema de elección, derivado del protocolo se recoge en la Evidencia 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG_TFM, que únicamente ofrece datos de dos cursos del periodo que se evalúa:

P18.ProcedimientoparalaelecciónyrealizacióndelTrabajodeFindeGradooFindeMáster(Responder sólo en el caso de estar matriculado en dicha asignatura): en 2016/2017 con 3,45 y en 2017/2018 con 3,37.

3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

El título no contempla prácticas externas definidas como tales, por lo que no se tiene profesorado previsto al efecto.

Según la Memoria de Verificación y su Modificación, las prácticas se plantean de forma que tienen carácter mixto interno/externo por cuanto, como resultado del convenio establecido con la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, a través del IAPH, la totalidad de las prácticas del Máster se llevan a cabo o bien en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico o en la sede del Patronato de la Alhambra y el Generalife, en la ciudad de Granada.

Los enunciados son propuestos precisamente desde dichos organismos y aprobados por la Comisión Académica Mixta, dentro de sus acuerdos, que constan en acta y son consultables en la web del título (Evidencia 55.2 Página web propia del título).

Se cuenta en todo caso con tutores que son técnicos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, miembros de la Comisión Técnica del Patronato y profesores de la Universidad de Granada, que actúan coordinadamente como apoyo en cada materia con los tutores profesores de la Universidad de Sevilla, la tipología de colaboradores docentes invitados se recoge en la web del título (Evidencia 55.2):

<https://master.us.es/marph/profesorado.html>. Determinados perfiles de colaboradores docentes son susceptibles de apoyo para financiar su colaboración a través de las convocatorias anuales del Plan Propio de Docencia (Evidencia 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente).

4. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación se fundamenta en la interacción entre la coordinación del Título, a través de su Secretaría Técnica y las Comisiones Académica Mixta CA y de Garantía de Calidad del Título CGCT-MARPH.

Los mecanismos de coordinación docente del Máster se encuentran definidos en un documento de Procedimientos de Coordinación Horizontal y Vertical del MARPH (Evidencia 26.3 Coordinación Horizontal y Vertical del Máster) accesible desde la web institucional de la US

<http://webapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionM051.pdf> (Evidencia 55.1 Página web del título).

Debe indicarse que la totalidad de los profesores coordinadores de asignaturas son miembros de la Comisión Académica Mixta. A su vez coordinan a los respectivos profesores de clases teóricas y tutores de prácticas, etc., en las diferentes asignaturas.

Dichos coordinadores definen con la coordinación del Título los programas y proyectos docentes en cada curso, según el sistema reglado de publicación y compromiso público de la US.

Se programa la jornada de bienvenida donde la coordinación del Título y la Secretaría Técnica del máster exponen, para la debida orientación a los estudiantes de nueva incorporación, donde se expone cómo se articula la coordinación de la enseñanza del máster.

La estructura formativa del máster se ajusta mediante el cronograma de la docencia, de forma que en simultáneo no están abiertas a la impartición más de dos o tres asignaturas (y un máximo de dos trabajos prácticos, incluida la preparación metodológica del TFM). El cronograma de la docencia resulta accesible para los estudiantes en la plataforma de Enseñanza Virtual de la US.

5. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

No quedan pendientes de resolución aspectos relativos a profesorado derivados de Informes.

El profesorado se encuentra comprometido con la innovación docente, de hecho, el 100% de las asignaturas del máster cuentan con algún miembro del profesorado vinculado a acciones de innovación docente. La coordinación del máster ha promovido varias iniciativas de innovación docente vinculadas al Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. En la Evidencia 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas se constata que el profesorado del máster perteneciente a la US ha participado en un total de 42 acciones formativas de innovación, con un total de 66 participaciones, dentro del periodo que se evalúa.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Equipo docente experto y consolidado. La plantilla docente se encuentra asentada tras una larga trayectoria compartida, de formación a perfiles pluridisciplinares de estudiantes, con capacidad de coordinarse con agentes colaboradores, como profesores de otras universidades y técnicos de la Administración del Patrimonio Histórico, entre otros expertos para el refuerzo de la docencia.
2. Adecuado compromiso del profesorado del máster con la innovación docente.
3. Establecimiento de un procedimiento racionalizado para la renovación del profesorado. Para los relevos por jubilación se procura contar con personal que ha cursado el propio máster, en función de las nuevas demandas.
4. Se ha evitado con la aplicación de los procedimientos de coordinación los solapamientos de contenidos que no supongan refuerzos o revisiones.
5. Se han actualizado los equipos docentes de Metodología de Proyecto Patrimonial de Intervención (itinerario profesional) en 2018/2019 de forma que los tres talleres tienen un perfil multidisciplinar.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se plantea mejorar la coordinación docente del profesorado entre las asignaturas de los dos itinerarios metodológicos preparatorios del TFM y el propio TFM, para evitar desequilibrios en la programación temporal de la carga de trabajo de los estudiantes respectivos, que se detectan ocasionalmente. Para una mejor coordinación de los TFM, se han establecido sesiones conjuntas de profesores que ejercen la docencia en la orientación de Metodología de Proyecto Patrimonial de Intervención (itinerario profesional) y de la orientación de Metodología de Proyecto Patrimonial de Investigación (itinerario investigador), cuyo seguimiento y resultados se evaluarán.
2. Se estima conveniente efectuar una mejora basada en la actualización en general de la información sobre el profesorado que imparte el máster.

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
 - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MTAyMTA5MDcucGRm>]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
 - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm>]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
 - 20.1 Normativa TFE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MTAxNDExNTMucGRm>]
 - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MTAxNDExNDEucGRm>]
 - 20.3 Protocolo de inscripción y gestión del TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAyMTEwMTEucGRm>]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
 - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAyMTA5MDcucGRm>]
- 22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
 - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm>]
- 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
 - NO PROCEDE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm>]

<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm] - 26.2 Coordinación Horizontal y Vertical del Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MTAyMjAxMDgucGRm] - 26.3 Horarios máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE5MTAyNTAwNDkucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkyNTEyMjkucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm] - 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El Título, en cuanto a espacios necesarios y espacios reservados para la docencia y la correspondiente dotación de servicios complementarios, se viene impartiendo en continuidad y de acuerdo con las previsiones de la Memoria de Verificación y su Modificación de 2015.

En el periodo objeto ahora de valoración se vienen empleando cuatro ámbitos espaciales:

1. Sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico – IAPH (Sevilla)

La docencia normalmente se desarrolla en el Edificio A:

Clases teórico prácticas en el Aula de conferencias (70 personas). Para las clases de taller se emplean el Aula de Informática a1 (60 personas) y el Aula a2 (20-40 personas).

Asimismo, se dispone para la docencia de espacios del Edificio B: Taller Aula b1 (20-40 personas) y Taller Aula Sala de reuniones de planta baja (25 personas). Ocasionalmente se emplea el Aula b2 teórico práctica (60 personas).

Las clases de taller pueden ser utilizadas por los estudiantes, en horario no lectivo y para preparar sus trabajos, reservándolos mediante un procedimiento protocolizado.

El IAPH presta asimismo otros espacios, merced a los convenios establecidos consecutivamente, el último de los cuales es de 2017, para Sede de la Coordinación y la Secretaría Técnica del Máster y archivo.

Pone a disposición de los estudiantes, asimismo, en el marco de sus regulaciones, la Biblioteca (la mejor de Andalucía especializada en Patrimonio Histórico), con servicio de préstamo a los estudiantes del MARPH y el Centro de Documentación del IAPH para consulta de sus bases de datos. En sus laboratorios y talleres los estudiantes desarrollan visitas técnicas y estancias pre y post TFM.

2. Sede del Patronato de la Alhambra y el Generalife - PAG (Granada)

Los acuerdos adoptados con los miembros del PAG pertenecientes a la Comisión Académica Mixta del máster posibilitan la continuidad del empleo para docencia de talleres de la Sala de reuniones del Patronato y, cuando la docencia requiere de un mayor nivel de equipamiento, se emplea la Sala de Usos Múltiples de las Casas de la Mimbre y, ocasionalmente, la Sala de conferencias de los Servicios Técnicos del Patronato. Los estudiantes disponen de acceso a la Biblioteca y el Archivo del Patronato, de relevante importancia, operando según sus regulaciones.

A los estudiantes del MARPH se les otorga un pase personalizado de acceso libre al Conjunto Monumental durante el periodo de docencia.

3. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla. Campus Reina Mercedes de la Universidad de Sevilla

Despacho del coordinador, en cuanto profesor de la Universidad de Sevilla, sito en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Este espacio se encuentra compartido con otros tres profesores, entre ellos los dos coordinadores adjuntos que el máster ha tenido en el periodo que se considera. El despacho sirve para información y tutoría, como espacio alternativo a la Secretaría Técnica, sita en el IAPH.

Los estudiantes emplean asimismo la Biblioteca de la ETSA y su servicio de préstamos, además de otras bibliotecas de la US.

Para las labores administrativas (matrícula, solicitudes al Centro, entrega de los TFM), los estudiantes hacen

uso de la Secretaría del Centro (donde se archiva su expediente).

4. Servicios generales en el campus Reina Mercedes de la Universidad de Sevilla

Los estudiantes vienen empleando un aula de Informática en el CRAI Antonio de Ulloa (Seminario de Fuentes de Información en materia de Patrimonio y su gestión, impartido por personal de la Biblioteca Universitaria, en forma de Seminario metodológico de 5 horas, por edición).

Se considera muy positivamente en términos de imagen y de reconocimiento social el hecho de que los espacios de los ámbitos 1 y 2 se encuentren situados en cualificados bienes de interés cultural, valorados como ámbitos especialmente propicios para alojar enseñanzas de las características de este máster, por su componente patrimonial. La docencia que plantea la Modificación de la Memoria de Verificación exige espacios de uso flexible, especialmente en la docencia de taller, con mobiliario que se puede reubicar fácilmente, circunstancia que se da en los espacios arriba indicados. Los niveles de acondicionamiento y equipamiento son adecuados para la docencia.

Como mejora, cabe señalar que los espacios disponibles se han actualizado, con el caso del aula de informática de la US y se ha incrementado la disponibilidad de aulas específicas en la sede de Granada.

Según la Evidencia 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante, los datos son oscilantes según el año, pero con valores siempre superiores para P12. Las infraestructuras e instalaciones, que llega a alcanzar en 2016/2017 un valor de 3,45 sobre 5, respecto a P11. El equipamiento de las aulas, con un mínimo de 3,00 en 2017/2018. Los valores de satisfacción de los estudiantes corren en paralelo a la tónica del nivel con el que puntúan otros procedimientos del SGC.

2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El PAS del Centro en apoyo al Máster, con independencia del tratamiento del Plan de Asignación del Profesorado en cada departamento participante, se resume en cuatro miembros de la Secretaría que dedican parcialmente su actividad a este máster.

Sus tareas son, respectivamente: 1. Gestión general y apoyo al seguimiento; 2. Actas; 3. Títulos; 4. Matriculaciones, información administrativa, reconocimiento de créditos, recepción de los TFM y seguimiento. En ámbitos de apoyo se tiene al personal de la Biblioteca de la US, y en las sedes de impartición, personal de biblioteca y documentación del IAPH y del PAG.

La valoración que realizan los estudiantes de su desempeño en el cuestionario de satisfacción, cuestión P9. La atención recibida por el Personal de Administración y Servicios, es habitualmente el procedimiento con más alta puntuación.

3. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La atención prestada a los diversos espacios empleados por los estudiantes, a cargo de los diferentes organismos implicados, permite un mantenimiento adecuado de los mismos.

En cuanto al uso de espacios se deben citar los siguientes cambios:

Desde verano de 2018 se ha dotado al Título de una nueva sede para la Secretaría Técnica del MARPH en el IAPH, en la planta baja del edificio B. Tras casi 17 años en la planta alta del edificio B, pasó a localizarse en el edificio A del IAPH, en su planta alta. La nueva ubicación resuelve las posibles dificultades de accesibilidad en ese nivel del edificio histórico de la Cartuja. Este pabellón incluye también dos espacios para talleres y su entrada se encuentra a unos 50 metros de la entrada del edificio A, que concentra el resto de espacios para las clases. La nueva sala es de mayores dimensiones, además de disponer de un espacio de consulta y tutoría para estudiantes y profesores, anexo al de recepción, gestión y asistencia.

Durante el periodo que se evalúa, se ha pasado a desarrollar el Seminario de Fuentes de Información en materia de Patrimonio, impartido por personal de la Biblioteca Universitaria, en un aula TIC del nuevo CRAI

Juan de Ulloa de la Universidad de Sevilla, sito en el Campus de Reina Mercedes, con un equipamiento tecnológico más avanzado y específico que el disponible con anterioridad en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura o en el Edificio Rojo, todos en el Campus Reina Mercedes de la US.

La CGCT activó en los sucesivos planes de mejora la accesibilidad de los equipos informáticos de los estudiantes a Internet en la Sala de Informática y el Taller, en la sede del IAPH. La conectividad se amplió con la disposición de numerosas rosetas y conexión por cable en 2014. Para octubre de 2015, con el inicio del periodo que se evalúa, se consiguió conseguido dotar por parte del IAPH con una red wifi denominada MARPH, de uso exclusivo para los estudiantes del MARPH, a las tres aulas que éstos emplean en el edificio A del citado Instituto. Esta mejora sobrevenida se ha conseguido a partir de cambios en las disposiciones sobre seguridad en infraestructuras de la Junta de Andalucía. Recientemente, en 2018, se ha dotado de una nueva red wifi al Edificio A y al Edificio B, denominada INVITADOS, con un protocolo de seguridad más actualizado. No se dispone de datos cuantificados para evaluar la satisfacción por su manejo, pero se entiende que incidirá positivamente, dada su mayor eficacia y alcance.

En apoyo del día a día lectivo del título, como Secretaría Técnica del Máster, colaboran profesores y contratados predoctorales, todos egresados del Máster, para documentación y atención tutelar de los estudiantes.

4. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica (POAT). El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el II y III Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://planpropio.us.es>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POAT de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 31.3 Convocatoria POAT).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>).

En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas a la etapa de antes de iniciar los estudios se localizan a través de la Evidencia 31.4 Web Sdo. Orientación.

Para orientación profesional de los estudiantes y egresados se dispone de los datos aportados en la Evidencia 31.1 Informe Orientación Profesional y respecto a la orientación académica, los incluidos en la Evidencia 31.2 Informe Orientación Académica

De forma específica, para orientación continuada de los estudiantes, el máster tiene abierta durante el periodo lectivo y en su horario presencial, la Secretaría Técnica, donde junto al coordinador del Título, profesores de la USE coordinadores adjuntos y los documentalistas, proporcionan el soporte de orientación requerido.

Entre las acciones concretas anuales del máster sobresalen las Jornadas de Emprendimiento, dedicadas a la orientación laboral, profesional, empresarial e investigadora de sus estudiantes, con participación de técnicos del IAPH entre otros expertos, y las Jornadas de Patrimonio y Género, tendentes a potenciar la igualdad de la mujer y el hombre en el campo del Patrimonio y a fomentar el conocimiento histórico de dicho tratamiento. Forman parte de la participación del máster en el POAT del centro, con cinco acciones, según la versión más actualizada del mismo, localizable en Evidencia 31.5 POAT MARPH 2018_19.

Sobre la satisfacción en este aspecto, se tienen datos de solamente dos años (2016/2017 y 2017/2018) en cuanto al indicador 7.1, ítem 17. La satisfacción con los recursos de orientación profesional del Título se ha

incorporado con la nueva versión de SGCT (V5) a partir del curso 2016/2017, y como consecuencia de los requerimientos propuestos por la DEVA (Evidencia 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante), presentando valores oscilantes de 2,74 y 3,19.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La calidad arquitectónica y patrimonial de las sedes habituales empleadas en Sevilla, es decir, el IAPH en el antiguo monasterio de La Cartuja y también en Granada, en la Alhambra, son un factor distintivo y coherente con las características del Título. Las propias sedes son tradicionalmente parte de la temática y del objeto de estudio del máster. La estabilidad de la asignación de los espacios empleados, no sometidos a los habituales cambios en tantos centros universitarios, curso a curso, es un valor adicional. Debe agregarse a ello, como fortaleza, que se han ampliado los recursos espaciales y dotacionales en el periodo que se evalúa ahora.
2. El alto grado de especialización y calidad de los fondos bibliográficos y bases documentales disponibles para los estudiantes en las sedes del IAPH, Alhambra y Biblioteca de Arquitectura, en relación con sus necesidades dentro de los estudios de este Máster. Su proximidad y accesibilidad es un dato especialmente destacable, redundando en la calidad de los TFM.
3. Mediante una acción del Plan de Mejora se activó un mecanismo de reserva de espacios. Dado que las simultaneidades de uso no absorben todos los espacios los estudiantes pueden emplear las aulas taller para la realización de sus trabajos en tiempos fuera del horario presencial, sin necesidad de acudir a otras instalaciones de la Universidad de Sevilla. El seguimiento del mecanismo de reserva da resultados satisfactorios.
4. A partir de una aplicación análoga a dicho mecanismo, y como fruto también del Plan de Mejora, se puede disponer, asimismo, para la docencia habitual del máster, de aquellos espacios que cumplan con los requerimientos de accesibilidad necesarios para estudiantes con algún tipo de discapacidad reconocida, dentro de las limitaciones propias de un bien de interés cultural, como es el caso de la sede habitual. Hasta la fecha, han cursado el máster tres personas con discapacidad reconocida, adecuándose la infraestructura a las necesidades que en su momento plantearon. La nueva posición, desde septiembre de 2018 de la Secretaría Técnica en la planta baja del edificio B del IAPH es una ayuda inestimable en este sentido.
5. La activación en octubre de 2018 de una red inalámbrica de acceso a Internet (wifi denominada INVITADOS), supone el cierre de un complejo ciclo de cuatro acciones de mejora consecutivas para facilitar a los estudiantes el manejo pleno de sus equipos portátiles en la sede del máster.
6. La experiencia y continuidad en la labor del PAS de Secretaría del Centro y del personal de bibliotecas y otros servicios de apoyo respecto a las enseñanzas de este máster, es un elemento destacable.
7. La orientación profesional de los estudiantes se ve potenciada por la interrelación con los agentes locales del territorio que intervienen en la gestión del patrimonio cultural de las prácticas elegidas.
8. El acceso permanente a la información del programa de formación del IAPH y de revista PH Boletín del IAPH proporciona una orientación profesional e investigadora de forma continuada a los estudiantes. La sede del departamento encargado de estas tareas coincide con el edificio de la Secretaría Técnica, lo que facilita el contacto habitual de los estudiantes con los técnicos encargados.
9. En el marco del convenio con el IAPH se ofrece la posibilidad de realizar prácticas de preparación del TFM y post TFM en el marco del plan de estancias institucionales del IAPH:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/iaph/areas/formacion-difusion/estancias-formativas.html>
Se trata de una iniciativa de profesionalización e iniciación a la investigación especialmente valorada y solicitada.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No se tienen resultados de la incidencia de la mejora de la red wifi INVITADOS en la percepción de los

estudiantes de la infraestructura de la sede del IAPH, por lo que se propone realizar un seguimiento de este aspecto, para evaluar y hacer un seguimiento más adecuado sobre la mejora posible del nivel de satisfacción.

2. Los estudiantes plantean solo individual y puntualmente demandas de orientación sobre formación permanente. Teniendo en cuenta la conveniencia de la formación permanente en el ámbito profesional del Patrimonio, se plantea como mejora la formulación de una oferta de información continua sobre la formación en patrimonio cultural a través de la suscripción voluntaria al Boletín de becas y ayudas del IAPH, que se incentivará. Se ha articulado desde el portal:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/iaph/areas/formacion-difusion/estancias-formativas/calendario-becas-ayudas.html>

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxMzA4NTcucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxMjEyNTkucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkyMzA4NTgucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDkxMjEyNTkucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkxMjEyNTkucGRm>]

- 31.5 POAT MARPH 2018_19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MTAyMTEwNDIucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkxMzA4NTgucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

A partir de la aplicación de la Modificación de la Memoria verificada en el curso 2016/2017, se ha articulado la docencia con arreglo a la resistemización de los tres elementos de formación y evaluación, las actividades formativas -que no se modificaron-, la definición de la Metodología docente -no incluida con anterioridad en la Memoria verificada- y los cambios experimentados con los sistemas de evaluación, más la inclusión de un sistema adicional (Evidencia 8.1 Memoria de Verificación actualizada), todo ello en un proceso de definición normativa por parte de la US respecto a la evaluación de los estudiantes (Evidencia 36.1 Sistemas de evaluación), generado a partir del Estatuto de la Universidad y que se aplicaría a los títulos verificados según el RD 1393/2007. Por tanto, han convivido las dos formulaciones de actividades, metodologías y sistemas de evaluación dentro del periodo objeto de evaluación. La estructura cuantitativa de su formulación actual se ofrece en la Evidencia 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto. Créditos por tipos de actividades.

El marco ha quedado mejor clarificado, a la postre, dentro de los proyectos docentes que se suceden año a año y que son accesibles desde la web del portal institucional del Título (Evidencia 33 = Evidencia 55.1 Página web del título). Su aplicación, derivada de su publicación en plazo como compromiso docente en un 100% dentro del trienio 2015/2016 a 2017/2018 (Evidencia 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes) es coherente con las características del máster, coadyuvando a la adquisición de las competencias propias.

Los objetivos formativos del título se cumplen por tanto en una considerable parte del colectivo de estudiantes del máster.

2. Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Observando los datos de calificaciones por asignaturas, que incluyen al TFM (Evidencia 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones), se aprecia un alto nivel de consecución de las competencias del título. Los No Presentados representan una cifra baja en el conjunto de las asignaturas, donde el TFM recoge los datos a mejorar y que se tratan en el punto siguiente.

3. Valoración sobre los TFM/TFG.

Sobre los TFM del Título, el IRA de 2015/2016 efectuó una recomendación de especial seguimiento: 4. Se debe proponer un plan de acción y mejora claro respecto al porcentaje de alumnos no presentados para la materia TFM.

Cuando se formuló el IRA, todavía había dos TFM diferenciados. Se tuvo por tanto un primer año de ajustes en 2016/2017, para resolver una inercia académica derivada de las enseñanzas habidas entre 2006 y 2016 de correspondencia de tutores respectivamente diferenciados para las dos asignaturas preparatorias y sus dos TFM, dentro de la correspondiente especialidad. Un hecho que obligó a una mejor coordinación entre los tutores de las asignaturas preparatorias y la de realización del TFM, que ya no tenían que coincidir, en el momento de ser elegidos por los estudiantes según el Protocolo de TFM revisado (Evidencia 20.3 Protocolo de inscripción y gestión del TFM).

Por otra parte, la trayectoria de aplicación de la Resolución Rectoral de 15 de julio de 2011 por la que se posibilita la presentación del Trabajo Fin de Máster hasta el mes de diciembre del curso siguiente permitía observar que numerosos estudiantes se acogían a ella, dificultando en primera estancia la labor estadística, asimismo, de recogidas de datos para los análisis previos a los Informes de Seguimiento redactados con anterioridad al IRA y la percepción del global del curso académico.

Para optimizar la coordinación y mejor seguimiento de los TFM, los sucesivos Planes de Mejora, aprobados a partir de 2016/2017 en adelante, en sus aspectos derivados de dicha recomendación, han ido abordando esta cuestión, que es el resultado de algunos obstáculos derivados de factores estructurales normalmente exógenos al Título: necesidad de elaborar un TFM competitivo para el futuro escenario laboral, cortapisas de dedicación por razones justamente laborales, una vez culminada la presencialidad. Y, por tanto, las propuestas se han centrado en la conveniencia de ajustar en los cronogramas los tiempos de los trabajos preparatorios, adelantándolos en las asignaturas de Metodología del Proyecto Patrimonial de Intervención o de Investigación, en los respectivos itinerarios del máster, asegurando una mayor preparación antes de que finalice el periodo lectivo, previo a la entrega de junio, para evitar dilaciones a otra matrícula.

Para definir todo ello (Evidencia 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17 y Evidencia 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18) se ha contado muy especialmente con los egresados del máster que han participado en la CGCT-MARPH en estos últimos cursos y que han ayudado a coordinar mejor los procedimientos preparatorios, la programación de las sesiones de control y el seguimiento a tutores de TFM y sus estudiantes.

Si se analiza la Evidencia 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones, en el periodo a evaluar se alcanza en 2015/2016 la cifra de 30 TFM aprobados de 49 matriculados (61,22%), con 43 estudiantes de nuevo ingreso. Lo que mejora al curso previo 2014/2015 con 23 TFM aprobados, respecto a 46 matriculados (50%) y 34 estudiantes de nuevo ingreso. En 2016/2017 arranca el nuevo TFM y las primeras medidas de mejora, con 27 TFM aprobados de 60 matriculados (45%) se obtienen en una situación caracterizada por el hecho que, al conocerse el contenido del Decreto 117/2017 de 11 de julio, por el que se determinan los precios públicos de 2017/2018, el efecto que el artículo 7. Exenciones y bonificaciones, más concretamente, produjo. De modo que numerosos estudiantes pospusieron la entrega de sus TFM más allá del curso que realizaban, lo que condujo a un posterior aumento de matrículas.

Con posterioridad, los 44 TFM aprobados frente a 38 estudiantes de nuevo ingreso en 2017/2018, con 69 matriculados en TFM (63,77% de aprobados), han supuesto la inversión de un proceso motivado por los factores antes comentados, dotado con unas medidas de mejora más evolucionadas. Esperamos que la culminación de la convocatoria de septiembre extendida en noviembre de 2019 nos aporte cifras para el curso 2018/2019 en idéntico sentido que minoren el número de no presentados. De hecho, los TFM ya aprobados en junio y septiembre de 2019 representan una cifra superior a la habitual.

Atendiendo a factores cualitativos, la evaluación puede considerarse un elemento interno, pero en los TFM se incorporan expertos externos de las instituciones con las que se mantienen convenios, que pueden contrastar el nivel de respuesta de los estudiantes con la realidad de las exigencias en el trabajo con el Patrimonio Histórico. El reconocimiento externo de las competencias adquiridas y los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes se puede entender asimismo acudiendo, por ejemplo, a diversas experiencias recientes.

La componente investigadora que se aprende en el máster tiene una expresión que valorar en la elevada cifra de 14 egresados del Máster, en el periodo que ahora se evalúa, en el que han obtenido contrados predoctorales en convocatorias competitivas (FPU del Ministerio de Educación, PIF en planes propios universitarios o FPI con cargo a Proyectos de I+D+i), en cuatro departamentos de la Escuela de Arquitectura y en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla (10 contratados), además de la Escuela de Arquitectura, la Facultad de Bellas Artes y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (4 contratados).

Tras los premios alcanzados por TFM de estudiantes del Máster en el periodo previo, que constan en el Autoinforme realizado para el IRA 2015/2016, deben reseñarse, por ejemplo, logros como:

La obtención por parte de sendos TFM de este máster del primer y segundo premio de la Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía – FUIA, en la categoría de Investigación de los IV Premios Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía, correspondientes al trienio 2015-2016-2017. Dicha fundación está promovida por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental y la Asociación Territorial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, lo que da cuenta del nivel alcanzado en el ámbito de la Arquitectura y la ingeniería en un sentido amplio.

Antiguos estudiantes del Máster han obtenido destacados premios de investigación por sus tesis doctorales

(Fundación Blas Infante o Fundación FOCUS), que se han basado en gran parte en sus TFM de este Máster.

Desde la perspectiva profesional que se aprende en el Máster, los resultados pueden valorarse con las referencias que en las páginas web del portal institucional y propia del Máster constan respecto a los desempeños profesionales de alta responsabilidad que en este periodo están ejerciendo egresados del Máster, donde cabe reseñar a diversos responsables de Servicios y Departamentos relacionados con la Administración Cultural, dirección de museos y conjuntos patrimoniales, algunos de bienes culturales inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, el máximo responsable de la organización colegial de Portugal o de la Fundación DOCOMOMO Ibérico para la Documentación y Conservación de la Arquitectura del Movimiento Moderno en Portugal y España.

La evaluación puede considerarse un elemento académico interno, pero en los TFM se incorporan habitualmente expertos externos de las instituciones con las que se mantienen convenios, que pueden contrastar el nivel de respuesta de los estudiantes con la realidad de las exigencias en el trabajo con el Patrimonio Histórico.

Los premios alcanzados con los TFM y el reconocimiento de la labor de nuestros egresados gracias a los trabajos realizados son un referente de que los resultados de aprendizaje reportan una atención de la sociedad y, en reciprocidad, de capacidad de servicio a la sociedad claramente legibles. La visibilidad del máster en este sentido se ve refrendada, año a año, en el Ránking del diario El Mundo de 250 títulos de máster, donde encabeza el apartado de títulos vinculados a Patrimonio en España (se aportan evidencias de dicho Ránking en el primer y último curso académico del periodo que se evalúa: Evidencia 40.2 MARPH_EL MUNDO_RANKING 2019 y Evidencia 40.3 MARPH_RANKING EL MUNDO 2016).

Los TFM pueden incorporarse opcionalmente por los estudiantes al repositorio de trabajos académicos IDUS de la Universidad de Sevilla, tras su presentación y evaluación. Actualmente hay 37 TFM en dicho repositorio, mientras otros egresados los alojan en Academia y otros repositorios. La cifra es elevada respecto a otros títulos del Centro que cuentan con 13, 12 y 9 TFM accesibles, si bien otro máster tiene alojados 42. Entendemos mejorable este aspecto, que experimenta una dinámica de crecimiento en sus cifras y que requiere de la implementación de un seguimiento.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Reconocimiento desde el profesorado y evaluadores externos de apoyo, del notable nivel de adquisición de competencias del Título que alcanzan los estudiantes.
2. Reconocimiento externo a elementos objetivos como la calidad alcanzada en los TFM que realizan los estudiantes del máster con la obtención de premios, el desarrollo de carreras docentes y profesionalización, donde debe destacarse la asunción de altas responsabilidades en materia de Patrimonio Histórico, área en la que nuestros egresados muestran un liderazgo claro.
3. Creciente cifra de TFM con acceso en repositorios institucionales (IDUS sobre todo), especialmente de las ediciones del Título correspondientes al periodo que ahora se evalúa.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La aplicación continuada de medidas de mejora sobre el porcentaje de estudiantes no presentados al TFM debe conducir a un instrumento de seguimiento más activo en su presencia durante el periodo lectivo.
2. Para equilibrar las características de los seguimientos tutoriales en un colectivo numeroso de estudiantes con TFM, se considera conveniente establecer un documento guía sobre seguimiento de los estudiantes para los tutores de TFM. Se especificarán los hitos en la programación de los trabajos que llevan a cabo los estudiantes, entre otras ayudas a la tutorización. Dicho documento desarrollará los contenidos del denominado Dossier de Investigación alojado en la plataforma de Enseñanza Virtual para que reporte la debida utilidad al conjunto de estudiantes que realizan su TFM, con independencia del itinerario cursado.
3. Apertura de una línea de trabajo con los egresados de las diferentes ediciones para incentivar que sus

TFM queden en acceso abierto dentro de repositorios institucionales de la US y de la Administración cultural (IAPH), en este último caso mediante un convenio específico entre ambas entidades.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título. - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkxNjEzMDMucGRm]
34.- Guías docentes. - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkxNjEzMDMucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkyMzExMDcucGRm]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MTAwNDEyMTkucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkyMzExMDcucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MTAwNDExNDYucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxNjEzMDMucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MTAxODAwMzMucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MTAxODAwMzMucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MTAxOTIzNTYucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Listado de Empresas con Convenios ETSA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MTAxNjEzMDMucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkxNjEzMDMucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkyMzExMDkucGRm] - 42.2 MARPH_EL MUNDO_RANKING 2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MTAyNDAxMjQucGRm] - 42.3 MARPH_RANKING EL MUNDO 2016 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MTAyNDAxMjkucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La valoración de la satisfacción global con el título que manifiestan los diferentes grupos de interesados, de acuerdo con la Evidencia 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados se efectúa sobre datos obtenidos de los tres primeros años académicos del periodo que ahora se evalúa, y que experimenta para el segundo y tercer año variaciones en la puntuación por cambio de versión en el SGC de la US. En los estudiantes se puede apreciar un nivel de satisfacción oscilante, con el valor inferior en el último año de encuesta, y que se motiva por varios factores en la evolución y valor alcanzado. Debe indicarse que, en el contexto de las mejoras, se ha ajustado el cronograma para mejorar la cifra de presentados en TFM. Dado que la encuesta se realiza, por instrucción del Centro, en el mes de mayo, en el último bienio coincide con un momento de alta carga de trabajo y la lógica incertidumbre de los estudiantes, reforzado por un aumento de la edad de los estudiantes, que suele incidir en puntuaciones inferiores. Asimismo, la encuesta se entrega sin indicaciones por nuestra parte, de modo que se detectan prácticas que hace descender los valores globales como puntuar ítems que no proceden, tales como movilidad o prácticas de empresa. El colectivo de profesores proporciona los valores más altos, aunque en ligero descenso pues ha tenido que adaptarse en ese periodo a diversos cambios derivados de la Modificación de 2015/2016. Se encuentra seguido del PAS, en este caso con evolución oscilante. Con valores superiores a los estudiantes, y es significativo, aparecen de forma creciente los niveles de satisfacción de los egresados respecto a la formación recibida en el Título. Se carece de datos relativos a los empleadores. En las evidencias que desglosan los datos por indicadores, se tienen dos sistemas de valoración según el SIGC-US. Según la evidencia 48.1 Evidencia igual a la 30.1, ya se puntúa en un nivel más alto (7,63) el indicador P7. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Máster y los menores a indicadores que no proceden. La evidencia 47.1 Evidencia igual a la 32.1, que aporta datos de los dos años académicos donde indicadores como Acogida, Profesorado, atención del PAS, la gestión de los responsables del título o la adecuación de horarios se valoran normalmente en su mayor nivel de puntuación. La movilidad y prácticas de empresa no proceden, pero se puntúan y alcanzan los valores menores, repercutiendo negativamente en los valores globales.

2. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Respecto al nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado, los valores disponibles del periodo objeto de evaluación son oscilantes, dentro de parámetros notables de 3,99 y 4,15 y superiores a los de la percepción general. Posiblemente el nivel del curso más reciente esté motivado por los factores arriba indicados de edades, y sufre en menor proporción el factor fecha en mayo, pues las evaluaciones se escalonan según la finalización de las asignaturas a lo largo del curso.

3. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

No procede.

4. Otros indicadores de satisfacción

No se han producido nunca quejas, sugerencias u otras incidencias negativas a este Máster.

Indicadores de rendimiento

5. Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

El Máster mantiene un alto nivel de matriculados de nuevo ingreso. Según la evidencia 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda y la evidencia 49.2 Resultados de indicadores del SGC relacionado con el ingreso, el nivel de ocupación es alto y la cifra de estudiantes destaca muy claramente respecto al resto de títulos de máster de especialización que se imparten en el Centro y los valores habituales en la US, superando en todo caso la cifra de 40.

Dada la heterogeneidad de perfiles de los estudiantes, que se ha incrementado con la Modificación de la Memoria Verificada, el esfuerzo del programa formativo del Título es considerable, para alcanzar unos resultados satisfactorios en una proporción adecuada.

Respecto a los valores disponibles y obtenidos en el trienio, la Evidencia 49.3 Número de egresados por curso académico revela el descenso motivado por los factores que se analizan en el Criterio 6 relativo a los Resultados de Aprendizaje, al que nos remitimos.

Analizados los valores alcanzados por los indicadores de la Evidencia 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos, teniendo en cuenta los valores previstos en la Modificación de la Memoria verificada (Evidencia 8.1 Memoria de Verificación actualizada), que son Tasa de graduación: 80,00; Tasa de abandono: 6,00; Tasa de eficiencia: 94,00 y Tasa de rendimiento: 78,00, se observa que el Título mantiene tasas de graduación superiores a la prevista excepto el último año, que la tasa de abandono es inferior también y en claro descenso, dato considerado muy positivo, respecto a la cuestión de mejora del nivel de presentados /no presentados del TFM.

La tasa de eficiencia ha tenido un punto de descenso en 2016/2017, pero en general se mantiene en los valores previstos. La tasa de rendimiento mejora las previsiones, manteniéndose en valores estables. La tasa de éxito se mantiene en las previsiones.

La Evidencia 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título resume los indicadores empleados en los análisis efectuados en distintos criterios de este Autoinforme.

Inserción laboral

6. Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

El sector se caracteriza por las dificultades de acceso al empleo, y en algunas de sus titulaciones se ha visto marcado en los últimos años por la crisis económica, descenso de la actividad inmobiliaria y techo de gasto en determinadas administraciones. La diversidad de perfiles produce variaciones en el horizonte de inserción laboral de la que no se tienen datos desglosados, con previsibles diferencias entre titulaciones y perfiles de origen. Interesa marcar, según los datos de la Evidencia 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación, que ha crecido el número de egresados ocupados iniciales en progresión constante y que los indicadores de tiempo medio en obtener el contrato y la adecuación de la actividad laboral a la titulación se mantienen en valores escasamente oscilantes.

La articulación de estancias de investigación o profesionalización para estudiantes durante la realización del TFM o egresados, en los organismos de Patrimonio con los que se mantienen vinculaciones es un factor distintivo y positivo en este sentido.

Sostenibilidad

7. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El título ratifica en su evolución los criterios de sostenibilidad alcanzados y comentados en el anterior Autoinforme.

La sostenibilidad del Título del Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico se basa en varios factores:

Trayectoria muy consolidada desde hace más de dos décadas con capacidad de adaptarse a los cambios normativos.

Identidad reconocida como proyecto formativo, con numerosos egresados ocupando responsabilidades en el ámbito de los bienes culturales y de la universidad.

Alta demanda que se combina con un continuado soporte institucional, del ámbito del Patrimonio, apoyado mediante convenios, que lo convierte en unos estudios socialmente rentables para la universidad que los promueve.

Amplia plantilla de profesorado estable propio de la Universidad. El máster posee la capacidad de actualizar su plantilla mediante la promoción de profesores doctores, generalmente jóvenes, de los cuales muchos se han formado previamente en el Máster

La plantilla de profesorado de la USE se conjuga con profesores invitados y técnicos expertos, mediante la obtención de ayudas del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, en su iniciativa de captación de profesorado invitado en régimen de movilidad y de lo estipulado en los convenios, lo que le da mayores posibilidades de ampliar su espectro de colaboradores en la docencia.

El máster se imparte en infraestructuras acordes con el carácter del Título, modernizadas en los últimos años e incluso meses (aula TIC de CRAI-USE, wifi renovada en sede IAPH en 2018), y en general opera de forma muy autónoma en la resolución de sus necesidades respecto de las limitaciones del Centro al que está adscrito. La numerosa presencia de estudiantes, que superan el formato habitual de aula en el Centro, no repercute por tanto en el mismo, factor positivo pues normalmente se encuentra con dificultades de sobreocupación.

La consecución de los resultados de aprendizaje por parte de sus estudiantes se patentiza por la valoración interna que representan las calificaciones que se alcanzan y las tasas obtenidas, antes analizadas, como por otros factores. Por ejemplo, la estima de la labor de los egresados en ámbitos externos al Título: es el caso de los premios, distinciones, becas que obtienen nuestros egresados en convocatorias competitivas con jurados externos al Título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Los resultados de las tasas relativas al rendimiento académico alcanzan valores adecuados en su evolución que mejoran las previsiones de la Memoria y revelan un funcionamiento adecuado del Título.
2. Demanda alta con una considerable tasa de ocupación. Debe valorarse que la oferta es además la más alta (51 plazas) de todos los másteres que se imparten en el Centro. También resulta alta respecto a otros másteres relacionados con Patrimonio impartidos en otras universidades.
3. Ausencia de quejas e incidencias, aunque es un programa formativo con una carga de trabajo elevada y complejo en su gestión: diversidad de perfiles de origen de los estudiantes, dos orientaciones (profesional e investigadora), dos sedes (Sevilla y opcionalmente Granada para un 40% de presencialidad...), proliferación de subgrupos, plantilla de profesorado numerosa, etc.
4. Se constata una creciente satisfacción en el colectivo de egresados en las mediciones efectuadas
5. Mejora del horizonte laboral de los egresados y adecuación estimable de la actividad laboral respecto a la titulación. Para ello debe tenerse en cuenta que, de entrada, buena parte de los estudiantes, forma parte de colectivos con una inserción laboral difícil, por razones estructurales (perfiles generalmente de humanidades), a lo que se agrega en estos momentos la crisis en el ámbito de la edificación que afecta a arquitectos, ingenieros de edificación y de caminos e incluso arqueólogos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Los estudiantes, y en particular los que son miembros de la CGCT-MARPH en sus diferentes ediciones, nos vienen indicando que las encuestas que realizan, según el formato único del SIGC de la Universidad de Sevilla, no son adecuadas para evaluar determinadas características específicas del título, en gran medida por los intereses de los estudiantes, en función de su perfil. Por lo que los valores pueden resultar más bajos de los esperables, si se tienen en cuenta los factores antes indicados. Es un tema de difícil mejora desde el Máster, pero se realizará una prospectiva desde la CGCT-MARPH.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkxODEzMTEucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkxODEzMTEucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkxODEzMTEucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkxODEzMTEucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkxODEzMTEucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkxODEzMTEucGRm>]
- 49.2 Resultados de indicadores del SGC relacionado con el ingreso
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkyMzExMTMucGRm>]
- 49.3 Número de egresados por curso académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkyMzExMTMucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkxODEzMTEucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkxODEzMTEucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkxODEzMTEucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkwNTEyMDMucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkwNTEyMDMucGRm>]

- 55.2 Página web propia del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAyMDE0NDEucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkwNjA4NDYucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkwNjA4NDYucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkwNjA4NDYucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkwNjEyMjUucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkwNjEyMjUucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkwNjEyMjUucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkwNjA4NTkucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkxMDA5NDQucGRm>]

- 7.2 Evidencia igual a la 55.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MTAyMTEwMDcucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkxMDA5NDQucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MDkxMDA5NDQucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkyMzExMDEucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkxMDA5NDQucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxMDA5NDQucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxMDA5NDQucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDlyMDE5MDkxMDA5NDQucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkxMDA5NDQucGRm] - 14.2 Convenio con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MTAyMTAwNDcucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MTAxNDExNTcucGRm] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MTAxNDExNDQucGRm] - 15.3 Evidencia igual a la 20.3 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MTAyMTAwNTIucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MTAyMTA5MDcucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFE

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MTAxNDExNTMucGRm]</p> <p>- 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MTAxNDExNDEucGRm]</p> <p>- 20.3 Protocolo de inscripción y gestión del TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAyMTEwMTEucGRm]</p>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAyMTA5MDcucGRm]</p>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm]</p>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - NO PROCEDE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm]</p>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm] - 26.2 Coordinación Horizontal y Vertical del Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MTAyMjAxMDgucGRm] - 26.3 Horarios máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE5MTAyNTAwNDkucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkyNTEyMjkucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm] - 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkxMjA5MDYucGRm]</p>

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxMzA4NTcucGRm]
31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante. - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxMjEyNTkucGRm] - 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkyMzA4NTgucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDkxMjEyNTkucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkxMjEyNTkucGRm] - 31.5 POAT MARPH 2018_19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MTAyMTEwNDIucGRm]
32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional. - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkxMzA4NTgucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
33.- Página web del título. - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkxNjEzMDMucGRm]
34.- Guías docentes. - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkxNjEzMDMucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkyMzExMDcucGRm]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MTAwNDEyMTkucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkyMzExMDcucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MTAwNDExNDYucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxNjEzMDMucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MTAxODAwMzMucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MTAxODAwMzMucGRm]</p> <p>- 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MTAxOTIzNTYucGRm]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios ETSA</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MTAxNjEzMjgucGRm]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkxNjEzMDMucGRm]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkyMzExMDkucGRm]</p> <p>- 42.2 MARPH_EL MUNDO_RANKING 2019</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MTAyNDAxMjQucGRm]</p> <p>- 42.3 MARPH_RANKING EL MUNDO 2016</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MTAyNDAxMjkucGRm]</p>

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <p>- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkxODEzMTEucGRm]</p>
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <p>- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkxODEzMTEucGRm]</p>
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <p>- 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkxODEzMTEucGRm]</p>
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <p>- 47.1 Evidencia igual a la 32.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkxODEzMTEucGRm]</p>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <p>- 48.1 Evidencia igual a la 30.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkxODEzMTEucGRm]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <p>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</p> <p>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</p> <p>o Número de egresados por curso académico.</p> <p>- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkxODEzMTEucGRm]</p> <p>- 49.2 Resultados de indicadores del SGC relacionado con el ingreso</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkyMzExMTMucGRm]</p>

<p>- 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkyMzExMTMucGRm]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. <p>- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkxODEzMTEucGRm]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <p>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkxODEzMTEucGRm]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <p>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkxODEzMTEucGRm]</p>

Evidencias Globales

EVIDENCIAS

<p>1.- Respuesta a Requerimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencia respuesta a Requerimientos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMDE5MzEzNDMucGRm]
